

Discurso de Belarmino Tomás, secretario general del sindicato minero asturiano, pronunciado en el balcón del Ayuntamiento de Sama el 18 de octubre de 1934

Camaradas, soldados rojos: (...) venimos a daros cuenta de la triste situación en que ha caído nuestro glorioso movimiento insurreccional. Vamos a daros cuenta de las conversaciones sostenidas por nosotros con el general del ejército enemigo, así como de las bases propuestas por éste y que debemos aceptar si queremos la paz.

(...) nuestra situación no es otra que la de un ejército vencido. (...) Socialistas, comunistas, anarquistas y obreros sin partido, empuñamos las armas para luchar contra el capitalismo el 5 de octubre (...). No sabemos quién o quiénes han sido los culpables del fracaso de nuestro movimiento. (...) Lo que si podemos decir es que en el resto de las provincias los trabajadores no han respondido como era su deber. Y ante esta abstención, el Gobierno ha podido combatirnos, no sin antes tener que movilizar cerca de cuarenta mil hombres armados con los medios de guerra más modernos y perfeccionados. Sólo nuestra región resiste y lucha contra el ejército y el Gobierno de la burguesía (...) si bien en algunas provincias ha sido declarada la huelga general, pero sin pasar a más. (...) y ante esta situación no es posible seguir luchando por más tiempo con las armas en la mano.

(...) No es de cobardes deponer las armas cuando claramente se ve que es segura la derrota. (...) Conocemos el ensañamiento con que viene actuando el ejército enemigo. Los crímenes, los atracos, los robos y las violaciones están a la orden del día del Tercio y los Regulares. (...) También hemos concertado (...) que no habría represalias. Yo creo, y conmigo el resto de los camaradas de los Comités, que ningún caso debemos hacer de lo que sobre este particular nos ha dicho el general enemigo. El criterio de los Comités es que una vez fracasado el movimiento y concertada la paz los más comprometidos se pongan a salvo, y no sólo los comprometidos, sino todos cuantos puedan y hayan tomado parte en este heroico movimiento revolucionario.

1. Señala y contextualiza las ideas fundamentales del texto, y relacionas las causas, desarrollos y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.

El texto objeto de comentario es de un fragmento discurso de Belarmino Tomás, secretario general del sindicato minero asturiano, pronunciado en el balcón del Ayuntamiento de Sama el 18 de octubre de 1934.

Se trata de un texto de naturaleza primaria y de contenido político-social. Su autor Belarmino Tomás fue un dirigente obrero de familia humilde; empezó muy joven a trabajar como minero. Fue concejal del ayuntamiento de Langreo, presidente del Sindicato Minero Asturiano, miembro de la UGT y en 1926 director de la mina San Vicente, propiedad del Sindicato Minero de Asturias. Belarmino Tomás fue uno de los principales dirigentes obreros durante la revolución de 1934. Diputado del Frente Popular por Asturias al estallar la guerra civil, Belarmino Tomás volvió a ponerse al frente de los mineros que en agosto de 1936 atacaron Oviedo. Después fue presidente del Consejo Soberano de Asturias y León. Permaneció en Gijón hasta pocas horas antes de la entrada de las tropas nacionales huyendo y reintegrándose al territorio republicano. En 1938 fue nombrado Comisario General del Aire. Tras la derrota republicana se exilió a México donde murió en 1950.

El contexto histórico del texto se inscribe dentro del bienio radical-cedista de la II República, también denominado bienio negro. Durante éste el ingreso de tres ministros de la CEDA en el gobierno presidido por el político republicano, Alejandro Lerroux, del Partido Radical, hace que en octubre de 1934 estalle una huelga general, convocada por la UGT para el día 5 de octubre, que fracasa y solo tiene seguimiento en Cataluña, País Vasco o Asturias, y la proclamación del Estatuto de autonomía catalán la noche del 6 al 7 de octubre de 1934. El texto se fecha el 18 de octubre cuando la huelga es sofocada por el Ejército español y se rinde el último reducto huelguístico en Mieres.

El destinatario es público, el autor se dirige a los obreros asturianos participantes en la revolución, para comunicarles el fin de la revolución y las condiciones en las que se ha negociado la rendición.

La idea principal del texto comunicar a los obreros y las fuerzas de izquierda que habían participado en la revolución el fracaso de la misma y las condiciones de la rendición, impuestas por el general del ejército enviado por el Gobierno central, Eduardo López Ochoa para conseguir la paz, el cual al mando de tropas coloniales sofocó la rebelión. Todo se expresa con tono solemne y terminología revolucionaria

Entre las ideas secundarias destaca la comparación de los obreros sublevados con la de un ejército vencido e integrado por fuerzas de izquierda de distinta ideología: socialistas, impulsores de la huelga general, comunistas, anarquistas de la CNT, que en el caso asturiano se suman a la revolución e incluso por obreros no adscritos a ningún partido político. Todos se levantan el día 5 de octubre para luchar, siguiendo una retórica marxista contra el capitalismo; de hecho este levantamiento es denominado la Comuna española.

En la siguiente idea, explica que parte del fracaso de la sublevación tiene que ver con que en el resto de provincias españolas los sindicatos anarquistas no hayan secundado a la huelga, y con la potente reacción de Gobierno español, que ha movilizado al ejército más profesionalizado y entrenado con el que contaba España, las fuerzas destinadas en el protectorado español en Marruecos.

El autor argumenta que no es de cobardes rendirse ante una derrota segura ante ese enemigo; cuyas dureza en sus actuaciones y malas prácticas son ampliamente conocidas.

Finalmente, explica que él y los líderes de los comités que han organizado la sublevación desconfían de la palabra dada por el general en relación a eliminación de las represalias tras la rendición, recomendando el ponerse a salvo todos aquellos que hayan tomado parte en el proceso revolucionario.

Tras las elecciones generales de 1933, los centristas del Partido Radical de Lerroux forman un gobierno monocolor minoritario apoyado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), liderada por Gil Robles. Este último partido, de ideología clerical y antirrepublicana, al ser el partido más votado, se había convertido en la principal minoría de la Cámara.

A pesar de que la CEDA alcanzó más votos, N. A. Zamora entregó a **Lerroux** la jefatura de gobierno, que había obtenido el segundo lugar en las elecciones, en vez de a Gil Robles, por no haber acatado claramente el régimen republicano y por sus ideales de ultraderecha.

El nuevo gobierno decidió revisar toda la legislación anterior. Decretaron una amnistía para los implicados en la sublevación de agosto y prepararon una revisión de la Constitución en la que se restringían las autonomías regionales; se aprobó una ley que era una contrarreforma de la ley Agraria del bienio anterior y en materia de religión modificó en sentido favorable al clero las leyes, es decir, intentaban crear las bases de una nueva convivencia favoreciendo los intereses y las convicciones de aquellos sectores que se habían sentido perjudicados anteriormente, pero manteniendo en esencia la República.

En octubre de 1934, la **CEDA** retira su confianza al gobierno centrista de los radicales de Lerroux y exige participar en el mismo. El presidente de la República Alcalá Zamora, a pesar de los temores que le inspiraba la doctrina de Gil Robles sobre el *accidentalismo* de las formas de gobierno, decide indicar a **Lerroux** que se incluyan tres ministros de la **CEDA** en el Gabinete.

Los obreros se alarman por esta decisión, pues están viendo cómo la democracia parlamentaria burguesa ha abierto el camino al poder a los nazis en Alemania y a los fascistas en Italia, y no están dispuestos a que en España suceda lo mismo permitiendo la derechización de una república que tanto les ha costado conquistar.

Así, este nombramiento no es aceptado por los partidos de izquierda, especialmente el PSOE, que esperaban una convocatoria anticipada de elecciones generales. Esta situación deriva en la convocatoria de una huelga general por parte de la UGT el día 5 de octubre y en la proclamación del Estatuto de autonomía catalán la noche del 6 al 7 de octubre de 1934.

La falta de apoyo hacia la huelga por parte de la CNT, la precipitación en la organización y la represión desplegada por el Gobierno provocaron su fracaso generalizado. Solo en algunas regiones como Asturias, Cataluña o el País vasco, la iniciativa revolucionaria logró cierta continuidad.

En Asturias, la huelga derivó en una sublevación encabezada por los mineros y consolidada gracias a la alianza de socialistas, cenetistas y comunistas. La “alianza obrera” fue capaz de tomar cuarteles y puestos de la Guardia Civil y de ocupar fábricas de armamento. Después de controlar la cuenca minera, llegaron a sitiar la ciudad de Oviedo y a dominar buena parte de la provincia antes de proclamar una República socialista que emprendió una política de incautación de empresas e intentó llevar a cabo una revolución.

Par combatir a los revolucionarios asturianos, el Gobierno envió a la Legión y a los Regulares marroquíes, dirigidos por el general López Ochoa y el teniente coronel, Yagüe y nombró jefe del Estado Mayor al general Francisco Franco, que desde Madrid se encargó de sofocar la rebelión.

Tras sangrientos enfrentamientos, las tropas africanas se hicieron con el control de la situación. El 18 de octubre, el comité revolucionario negocia la rendición de Mieres, reducto final de la revolución. El resultado fue de más de mil de muertos, la mayoría obreros, y múltiples daños materiales. La represión posterior se saldó con millares de encarcelados y varias condenas a muerte, incluido el comité revolucionario, tal y como Belarmino Tomás anunciaba que podía suceder. Entre los principales detenidos se encontraban los socialistas Ramón González Peña (destacado dirigente minero de la UGT en Asturias) y Francisco Largo Caballero.

La dura represión debilitó la alianza de gobierno del Partido Radical con la CEDA. La solicitud de amnistía para los obreros encarcelados fue una de las consignas electorales de la coalición izquierdista llamada Frente Popular, que venció en los comicios de febrero de 1936. Estos sucesos revolucionarios, así como la represión de los mismos, se encuentran entre las causas que acabarían por desembocar si no en la Guerra Civil (1936-1939) sí en la comisión por ambos bandos de actos de crueldad, especialmente en la retaguardia, durante el conflicto.